



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7041

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR. RAÚL PEÑA VIVEROS**Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL****ADSCRIPCIÓN: COORDINACION DE ATENCION INTEGRAL EN SEGUNDO NIVEL****LUGAR DE LA COMISIÓN: TIJUANA, B.C.N.****DEL: 19/09/2019****AL: 20/09/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Revisión y seguimiento como Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel de la Dirección de Prestaciones Médicas, de manera conjunta con la Coordinación de Prestaciones Económicas, al Programa para la Contención del Gasto en Incapacidad Temporal para el Trabajo (ITT), como parte de las estrategias para reducir el gasto y los días subsidiados por incapacidad (Estrategia 2, Casos de ITT entre 100 y 200 días para favorecer la Dictaminación como invalidez con carácter temporal, o incapacidad permanente con carácter provisional.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Presentación de la Coordinación de Prestaciones Económicas del Seguimiento al Gasto en Prestaciones Económicas. Participación como Coordinación de Atención Integral en Segundo Nivel en la misma presentación con preguntas y respuestas al personal de Prestaciones Económicas, al de Prestaciones Médicas de la Delegación BC y a los directores de los principales hospitales de la Delegación. Presentación de la Coordinación de Salud en el Trabajo de nivel central de las principales variables a estudiar en la Incapacidad Temporal para el Trabajo. Presentación de la Delegación (JSPM - JSSTPES) de cifras de enero a agosto de 2019, del comportamiento delegacional de los principales indicadores (Enfermedad General, Riesgos de Trabajo); de los resultados delegacionales en las diferentes estrategias en materia de contención de costos, sobre el análisis de los casos con incapacidad prolongada (ITT), de la identificación de causas médicas y no médicas y análisis del comportamiento de la prescripción de ITT de los médicos identificados como más expedidores; de la revisión de 30 casos con mayor número de días de ITT y de las acciones que se emprenderán para la solución de la problemática.

3. CONCLUSIONES

Al mes de agosto de 2019, la Delegación Baja California se encuentra por arriba de la meta asignada tanto para EG 5.8%, como en el rubro de RT 7.5%. Baja California es la novena delegación con mayor número de casos prolongados a nivel nacional, en los últimos seis meses reportados se incrementaron en 11.7%. Durante el segundo cuatrimestre de 2019 ésta delegación ha generado más casos prolongados de los que ha desahogado. En los últimos 8 meses, los casos con más de 100 días acumulados tuvieron un aumento del 27.8% (340 casos más). Al 31 de agosto de 2019, se observa un aumento de 3.0%. En la Delegación Baja California, de los 1,562 casos prolongados vigentes, el 60% se concentran en el segundo nivel de atención. El 79.4% de los casos vigentes de más de 100 días en la Delegación BC, se concentra en 11 unidades, de las cuales el 66.4% lo acumulan seis unidades: El HGR 1 Tijuana acumula el 27.6% (431 casos); el HGR 20 Tijuana 2N concentra el 15.0% (234 casos); el HGZ 8 Ensenada concentra el 8.6% (135 casos); el HGE 30 Mexicali concentra el 5.4% (84 casos); la UMF 28 Mexicali concentra el 5.2% (82 casos) u la UMF 16 Mexicali concentra el 4.5% (71 casos). Entre enero - junio 2018 y 2019, la totalidad de los casos terminados en Baja California pueden ser clasificados según su padecimiento en 2,646 códigos distintos; sin embargo, se observó que exclusivamente 34 códigos CIE concentran el 33.5% de los días subsidiados de 2019. Considerando los 34 padecimientos, los casos aumentaron 7.1% siendo éste el factor que más contribuyó al incremento en el gasto, el importe por día incrementó 6.5%, mientras que el número de días por caso aumentó 1.3%, dando como resultado un crecimiento en el gasto de 15.5%

4. RESULTADOS OBTENIDOS

En el periodo de enero-agosto de 2019 la Delegación Baja California mostró los siguientes resultados: El gasto en prestaciones económicas de la Delegación Baja California se incrementó en 4.5 % respecto al mismo periodo de 2018.

En EG el gasto tuvo un crecimiento de 19% como resultado de un incremento en los salarios del 12.6%. Los días por asegurado aumentaron 1.6%.

En RT se observó un incremento de 21.1% en el gasto como resultado de un crecimiento de 10.6% en asegurados y un incremento en días por asegurados de 5.2%.

Días por asegurado en EG tuvieron un crecimiento de 1.6%.

Días por asegurado en RT incremento de 5.2%.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Siguen vigentes las estrategias de ejercicio estricto del gasto por parte de los tres niveles de atención y los servicios de Salud en el Trabajo
Se deberán generar medidas de atención a la problemática en el corto plazo, que sienten las bases de un modelo sustentable de largo plazo
Asegurar el carácter resolutivo del COCOITT, evolucionando el enfoque de resolver casos hacia uno de corregir causas. Las estrategias a las cuales se comprometió la Delegación Baja California fueron las siguientes: 1) Privilegiar el abatimiento de estudios de IRM dándole prioridad en subrogados a los pacientes con más días acumulados de ITT que están en lista de espera; 2) Subrogar servicio de Rehabilitación para el área de Tijuana con Fundación Teletón; 3) Obtención de recursos a través de las diferentes vías: PROFORMA, proyectos de inversión; 4) Plan piloto para redistribución de días quirúrgicos para especialidades con menor demanda; 5) Fortalecer la iniciativa de Unidades Médicas de Tiempo Completo; 6) Programa de Ortopedista en UMF con programación quirúrgica en fin de semana; 7) Consolidar el programa de rendición de cuentas y reconocimiento delegacional; 8) Seguimiento conjunto con Jefe de Supervisión de Prestaciones Económicas de los 50 casos con más días acumulados de ITT (top 50) para actualización de estatus y resolución en lo posible de las causas médicas y no médicas de prolongación de la ITT; 9) Consolidar el uso del Tableau Reader como herramienta oficial de análisis de información para toma de decisiones en los casos de más de 100 días acumulados de incapacidad y 10) Implementación del tablero local de comportamiento semanal para control interno de las unidades.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

HUGO OMAR GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032